



GENERALITAT
VALENCIANA



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo



**ANEXO II
(ACTA DEL PROCESO DE SELECCIÓN)**

NÚM. DE EXPEDIENTE: EMPUJU/2018/303/03

OFERTA 243755

TITULACIÓN OCUPACIÓN PEON DE CONSTRUCCIÓN

LUGAR: Centro SERVEF de empleo PETRER (ALICANTE)

FECHA: 09/07/2018

HORA DE INICIO: 11.50 H.

HORA DE FIN: 12.00 H

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE BAREMACIÓN:

- En representación de la entidad local (hay que especificarla) AYUNTAMIENTO DE SALINAS

Presidencia: nombre, apellidos i DNI. BLAS GABRIEL MICO ORTEGA 74214407P

Secretaría: nombre, apellidos i DNI. FRANCISCO EDUARDO MARTÍNEZ DELGADO 48493695N

- En representación de las organizaciones sindicales integrantes del Consejo de Dirección del SERVEF:

Vocal 1: nombre, apellidos i DNI, en representación de (especificar la organización sindical). CARMEN PALOMAR ROMAN - 33492953P - CC.OO

Vocal 2: nombre, apellidos i DNI, en representación de (especificar la organización sindical). MARIA DOLORES TORRES VALERO - 48367892L - U.G.T.

Reunida la Comisión de Baremación prevista en la convocatoria del expediente de referencia, en el lugar, la fecha y la hora y con la composición indicados, han sido baremadas las personas preseleccionadas por el SERVEF de conformidad con los criterios para la selección de las personas trabajadoras, establecidos en el anexo de la Orden 7/2017, de 10 de abril, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se establecen las bases reguladoras del programa de incentivos a la contratación de personas jóvenes por entidades locales, en el marco del Sistema Nacional de Garantía Juvenil (DOGV de 11.04.2017), con el resultado siguiente:



1. BAREMACIÓN DE LAS PERSONAS PRESELECCIONADAS:

ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS Y DNI	1	2	3	4	5	6	7	8	TOTAL	SELECCIONADA (1)
1	EMPUJU/5	30	10	0	0	0	0	5	15	63	X
2	EMPUJU/7	30	10	0	0	3	0	0	15	58	X
3	EMPUJU/6	30	10	0	0	0	0	0	15	55	X
4											
5											
6											
7											
8											
9											
10											
11											
12											

2. PERSONAS NO BAREMADAS

ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	CAUSAS
1	EMPUJU/1		RENUNCIA
2	EMPUJU/2		RENUNCIA
3	EMPUJU/4		RENUNCIA
4	EMPUJU/9		RENUNCIA
5	EMPUJU/10		RENUNCIA
6	EMPUJU/11		RENUNCIA
7	EMPUJU/12		RENUNCIA
8			
9			
10			

3. OBSERVACIONES E INCIDENCIAS DEL PROCESO:

LA REPRESENTANTE SINDICAL CC.OO HACE CONSTAR QUE NO SE HA OPTADO POR AMPLIAR EL AMBITO GEOGRAFICO PARA ALCANZAR LA RATIO DE 3 PERSONAS POR PUESTO, TAL COMO DICE EL SERVEF EN SU INSTRUCCION, EN SU APARTADO SEGUNDO. 3

Lo que firman para su constancia los integrantes de la Comisión de Baremación.

President / Presidenta	Secretari / Secretaria
Vocal 1	Vocal 2

(1) Se señalará con una X a las personas que proceda seleccionar



GENERALITAT
VALENCIANA



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo



**ANEXO II
(ACTA DEL PROCESO DE SELECCIÓN)**

NÚM. DE EXPEDIENTE: EMPUJU/2018/303/03

OFERTA 243740

TITULACIÓN OCUPACIÓN CONSERJE

LUGAR: Centro SERVEF de empleo PETRER (ALICANTE)

FECHA: 09/07/2018

HORA DE INICIO: 11.40 H.

HORA DE FIN: 11.50 H

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE BAREMACIÓN:

- En representación de la entidad local (hay que especificarla) AYUNTAMIENTO DE SALINAS

Presidencia: nombre, apellidos i DNI. BLAS GABRIEL MICO ORTEGA 74214407P

Secretaría: nombre, apellidos i DNI. FRANCISCO EDUARDO MARTÍNEZ DELGADO 48493695N

- En representación de las organizaciones sindicales integrantes del Consejo de Dirección del SERVEF:

Vocal 1: nombre, apellidos i DNI, en representación de (especificar la organización sindical). CARMEN PALOMAR ROMAN - 33492953P - CC.OO

Vocal 2: nombre, apellidos i DNI, en representación de (especificar la organización sindical). MARIA DOLORES TORRES VALERO - 48367892L - U.G.T.

Reunida la Comisión de Baremación prevista en la convocatoria del expediente de referencia, en el lugar, la fecha y la hora y con la composición indicados, han sido baremadas las personas preseleccionadas por el SERVEF de conformidad con los criterios para la selección de las personas trabajadoras, establecidos en el anexo de la Orden 7/2017, de 10 de abril, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se establecen las bases reguladoras del programa de incentivos a la contratación de personas jóvenes por entidades locales, en el marco del Sistema Nacional de Garantía Juvenil (DOGV de 11.04.2017), con el resultado siguiente:



1. BAREMACIÓN DE LAS PERSONAS PRESELECCIONADAS:

ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS Y DNI	1	2	3	4	5	6	7	8	TOTAL	SELECCIONADA (1)
1	EMPUJU/3	30	10	0	3	3	20	0	15	81	X
2	EMPUJU/8	30	10	0	0	3	0	0	15	58	X
3											
4											
5											
6											
7											
8											
9											
10											
11											
12											

2. PERSONAS NO BAREMADAS

ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	CAUSAS
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

3. OBSERVACIONES E INCIDENCIAS DEL PROCESO:

LA REPRESENTANTE SINDICAL CC-OO HACE CONSTAR QUE NO SE HA OPTADO POR AMPLIAR EL AMBITO GEOGRAFICO PARA ALCANZAR LA RATIO DE 3 PERSONAS POR PUESTO, TAL COMO DICE EL SERVEF EN SU INSTRUCCION, EN SU APARTADO SEGUNDO.3

Lo que firman para su constancia los integrantes de la Comisión de Baremación.

President / Presidenta	Secretari / Secretaria
Vocal 1	Vocal 2

(1) Se señalará con una X a las personas que proceda seleccionar